

Brigada de Artillería don Jesús Sánchez García. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 20-8-62.

Sargento de Infantería don Laureano Jiménez Sánchez. Ayuntamiento de Calatayud. Zaragoza.—Retirado el 18-8-62.

Sargento de Infantería don Juan González del Moral. Ayuntamiento de San Lúcar de Barrameda. Cádiz.—Retirado el 24-6-62.

**Reemplazo voluntario:**

Alférez de Infantería don Francisco Dugo Yamuza.—Retirado el 23-8-62.

Alférez de Infantería don José Maldonado Millán.—Retirado el 21-8-62.

Brigada de Infantería don Fabriciano Redondo del Rey. Retirado el 21-8-62.

Brigada de Caballería don Juan Blanco Rodríguez.—Retirado el 22-8-62.

Brigada de Artillería don Luis Fernández García.—Retirado el 24-8-62.

Brigada de Artillería don Diego Montes Sanz.—Retirado el 19-8-62.

Sargento de Infantería don Felipe Irigoyen Abaurrea.—Retirado el 23-8-62.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Oscar Moreno Gil, Contador del Estado de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer al Contador del Estado de la Delegación de Hacienda de la misma don Oscar Moreno Gil, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que correspondió a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 5 de julio último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos a don Luis Coll Hernando.**

Vista la instancia presentada por el Delineante Cartográfico don Luis Coll Hernando, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario, por haberle sido concedido el reintegro en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Arturo Viudas Muñoz.**

Habiendo cumplido el día 30 de julio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de tercera clase, don Arturo Viudas Muñoz,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Basilio Baeza Cuenca.**

Habiendo cumplido el día 30 del pasado mes de agosto la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, don Basilio Baeza Cuenca,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Juan Picatoste Cereceda.**

Habiendo cumplido el día 18 del pasado mes de agosto la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Juan Picatoste Cereceda,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).